

2017/01/03



ACTA N° 01
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 03 de Enero de 2018



Excmo. Sr. Alcalde
Carmen Conites
Claudio González
H. Moreno

Sr. Sepúlveda
(Nacionalista)

TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación Sr. Personero CGE
- 5.- Participación Sr. Encargado de Emergencia
- 6.- Participación Sr. Asesor Jurídico y Encargado de Tránsito y Patentes
- 7.- Hora de Incidentes

(Rojas)

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Miércoles 03 de enero del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con diecinueve minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábul, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal (s) Sra. Ana María Soledad Uribe Fuentes.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y desea un Feliz Año 2018.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

El Concejal Patricio Rojas hace una intervención señalando que en la tabla no se encuentra la dieta de los concejales; el Sr. Alcalde dice que se verá en la hora de incidentes.

1.- ACTAS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 18 de diciembre de 2017:

Sr. Sepúlveda: Aprueba

- Sr. Moreno: Aprueba*
- Sr. González: Aprueba*
- Sr. Maldonado: Aprueba*
- Sr. Peñaloza: Aprueba*
- Sr. Rojas: Aprueba*
- Sr. Presidente: Aprueba*

Por lo tanto, se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 18 de diciembre de 2017.

2.- CUENTAS

No existe información en relación a este punto de la tabla.

3.- TABLA ORDINARIA

- 1.- Se informa oficio N° 900 de fecha 11 de diciembre de 2017 en relación a la ley 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de conflicto de interés.*
- 2.- Se informa Reglamento Interno de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud.*
- 3.- Se informa Certificado N° 502 de fecha 18 de diciembre de 2017 del Secretario Municipal (s) Sr. Gabriel Ponce Garrido, el que señala aprobación de modificación presupuestaria de la DAF.*
- 4.- Se informa Certificado N° 503 de fecha 18 de diciembre de 2017 del Secretario Municipal (s) Sr. Gabriel Ponce Garrido, el que señala aprobación de modificación presupuestaria del Departamento de Salud.*
- 5.- Se informa Certificado N° 504 de fecha 18 de diciembre de 2017 del Secretario Municipal (s) Sr. Gabriel Ponce Garrido, el que señala aprobación de Costos Operacionales y de Mantenimiento para la iniciativa "Adquisición de retroexcavadora, comuna de Hualañé".*
- 6.- Se informa Certificado N° 505 de fecha 18 de diciembre de 2017 del Secretario Municipal (s) Sr. Gabriel Ponce Garrido, el que señala aprobación de modificación presupuestaria del DAEM.*
- 7.- Se informa Certificado N° 506 de fecha 18 de diciembre de 2017 del Secretario Municipal (s) Sr. Gabriel Ponce Garrido, el que señala transferencia de patente municipal de Juegos Electrónicos-Salón de pool.*
- 8.- Se informa oficio 009 de fecha 18 de diciembre de 2017 de Club Deportivo Basquetbol Hualañé el que solicita respuesta en relación a la incorporación al presupuesto municipal para cancelación de arbitraje y premios para campeonato y contratación de profesor de marzo a julio de 2018.*
El Sr. Alcalde señala que existe la posibilidad de apoyar con arbitraje y premios para campeonato y que la contratación de un profesor se podría gestionar a través de los talleres deportivos de los establecimientos educacionales de la comuna (monto aprox. \$1.800.000.- de marzo a julio).
- 9.- Se informa correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2017 del presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades el que convoca al Sr. Alcalde y Concejales*

Seminario denominado *Formando mejores municipios para Chile a través de la Escuela de Capacitación Municipal Verano 2018*.

10.- Se informa oficio 1090 de fecha 21 de diciembre del 2017 del jefe DAEM el que da respuesta al oficio 930 en relación a hechos ocurridos en la escuela Carlos Correa Núñez.

El concejal Sepúlveda señala que se entrevistó con la niña y la mamá y que existen diferencias entre lo que señala la carta y lo que dice la familia y que además no ha recibido ayuda.

El concejal Rojas señala que el jefe DAEM realiza un mea culpa pero no soluciona el problema.

El Sr. Alcalde señala que el jefe DAEM es una de las pocas personas que reconoce y pide las disculpas públicas correspondientes.

A petición de los concejales se entrega copia del oficio 1090.

El concejal Sepúlveda interviene y dice que es un delito lo que hizo el jefe DAEM.

El Sr. Alcalde señala que la mamá de la niña y la Directora no han realizado ninguna denuncia y que al igual que los profesores tienen el deber de hacerlo.

11.- Se informa el oficio 930 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al jefe DAEM, solicitando un informe sobre los hechos ocurridos en el establecimiento Carlos Correa Núñez.

12.- Se informa que a través del oficio 932 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al jefe DAEM, se solicitó a petición del Concejal Maldonado, informe de todas las horas extras 2017 de los funcionarios a su cargo.

13.- Se informa que a través del oficio 933 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al DAF, se solicitó a petición del Concejal Maldonado, informe de gastos de la Ruta del cordero con ingresos por entradas, de terceros y aportes particulares.

14.- Se informa que a través del oficio 934 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al Director del Departamento de Salud, se solicitó a petición del Concejal Maldonado, informe de todas las horas extras 2017 de los funcionarios a su cargo.

15.- Se invita a través del oficio 935 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde a la empresa CGE Hualañé, a petición del Honorable Concejo Municipal, a participar en la sesión del 03 de enero de 2018.

16.- Se cita a través del oficio 936 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde a la Encargado de Emergencia Municipal, a petición de los concejales Claudio González, Hugo Moreno y Héctor Peñaloza, a participar a la sesión del 03 de enero de 2018.

17.- Se informa que a través del oficio 937 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al DAF, a petición efectuada por el concejal Hugo Moreno en relación a la dieta proporcional por asistencia al Cuerpo Colegiado año 2017.

18.- Se invita a través del oficio 938 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al Asesor Jurídico y Encargado de Tránsito y Patentes, a participar a la sesión del 03 de enero de 2018.

19.- Se solicita a través del oficio 939 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al DOM informar ID de proyecto "Agua potable ex Línea Férrea" petición del concejal Fernando Sepúlveda.

20.-Se informa a través del oficio 940 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde al Director del Hospital Chileno- Japonés acuerdo del Honorable Concejo de que las actividades de los días viernes u otro día que sean de alto impacto de sonido se realizarán fuera de la Plaza de Armas.

21.- Se informa a través del oficio 02 de fecha 02 de enero de 2018 de la DAF al Sr. Alcalde la respuesta por lo solicitado en el oficio 937 de fecha 21 de diciembre del 2017 por el concejal Hugo Moreno en relación a la dieta proporcional por asistencia al Cuerpo Colegiado año 2017.

22.- Se informa a través del oficio 931 de fecha 21 de diciembre del 2017 del Sr. Alcalde a Delegada SERVIU Curicó situación que ocurre en Población Bellavista, Calle Los Cerezo a petición del Concejal Maldonado.

23.-El Sr. Alcalde hace entrega invitaciones a los Sres. Concejales.

24.- Se informa a través del oficio 03 de fecha 03 de Enero de 2018 del Director de Educación al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal las contrataciones y licitaciones correspondientes al mes de diciembre de 2017 de su departamento.

El concejal Maldonado señala que el Sr. Hugo Meléndez realiza su labor de paradocente en la escuela de Espinalillo y no en Los Sauces como lo señala el oficio.

25.- Se informa a través del oficio 20 de fecha 28 de diciembre de 2017 del Coordinador Comunal de PRODESAL al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal las contrataciones y licitaciones correspondientes al mes de diciembre de 2017 de su departamento.

26.- Se informa a través del oficio 01 de fecha 02 de enero de 2018 del Director de Salud al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal las contrataciones y licitaciones correspondientes al mes de diciembre de 2017 de su departamento.

27.- Se informa a través del oficio 01 de fecha 02 de enero de 2018 de la SECPLAC al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal las contrataciones y licitaciones correspondientes al mes de diciembre de 2017 de su departamento.

28.- Se informa a través del oficio 01 de fecha 02 de enero de 2018 de la DAF al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal las contrataciones y licitaciones correspondientes al mes de diciembre de 2017 de su departamento y además señalando el Sr. Alcalde que se pasó para el año 2018 con 28 millones aprox. de pasivo.

29.-Se informa la carta de fecha 02 de enero de 2018 de la presidenta del grupo habitacional Valles del Mataquito al Honorable Concejo Municipal la que solicita la modificación del plan regulador.

El Sr. Alcalde señala que la solicitud se verá la próxima semana a las 16:00 horas.

30.-Se informa correo electrónico de fecha 03 de enero de 2018 del secretario ejecutivo de Asociación de Municipalidades región del Maule al Sr. Alcalde y Honorable Concejo el que invita a participar al curso denominado "Instrumentos de gestión aplicados al funcionamiento del quehacer Municipal Anual.

31.-El Secretario Municipal (S) entrega informe final N° 737 del 2017 emitido por la Contraloría General del Maule al Honorable Concejo Municipal.

32.- El Sr. Alcalde solicita firmar presupuesto de Salud y Educación: Salud por un monto de \$527.700.000.- y Educación \$4.009.035.000.-

4.- PARTICIPACIÓN SR. PERSONERO CGE

Participan del concejo 3 representantes de CGE por los reiterados cortes de luz de la comuna. CGE presenta a su equipo que asiste al concejo, señala que los cortes ocurridos han sido programados y debieron ser avisados a la comunidad, para mejorar la calidad del servicio y seguridad, disminuyendo los riesgos de las redes trayendo beneficios en el invierno. Existe un plan verano que incorpora nuevas tecnologías en las redes y mejoras de ellas, como la instalación de conectores nuevos.

Concejal Maldonado, señala que solo las primeras veces se avisó el corte y que el problema es que son en sectores rurales donde la gente compra y guarda cosas del mes.

CGE propone incorporar al wasap al encargado de emergencia municipal.

Otro problema que se plantea es que el roce se encuentra afectado por el corte de árbol y que no se ha retirado los desechos, estando de acuerdo con ello los representantes de CGE.

El concejal Maldonado señala que se instalaron generadores, los cuales no se han ocupado.

CGE señala que el funcionamiento no es instantáneo.

Concejal Moreno, pregunta si CGE entrega compensación a las personas por los cortes.

CGE señala que las compensaciones están relacionadas con el tiempo de corte.

El Sr. Alcalde pregunta...Cuándo se genera alerta amarilla por el calor ¿CGE realizará cortes por seguridad?

CGE dice que hay plan de contingencia para ellos como: móvil en terreno.

Concejal Rojas pregunta si CGE invertirá en mantención y si en el sector de Quilico se hará algo.

CGE indica que lo está haciendo pero que es un proceso lento y que revisara el sector de Quilico.

El Sr. Alcalde señala que en junio del año pasado se solicitó extensión de línea al señor Fernando Vargas de Curicó y a la fecha no hay respuestas.

CGE está dispuesto analizar los casos que propongamos.

El Sr. Alcalde dice Barandica.

El concejal González manifiesta que está comunicándose por wasap con presidenta de junta de vecinos de Quilico, la que señala que son más de 100 cortes en un año y no la cantidad que señala los representantes de CGE, que la junta de vecino hizo una denuncia en CGE y SERNAC y a la fecha no se ha tenido respuesta.

CGE dice que se contactara con la presidenta.

El concejal González señala que el 31 de diciembre del 2017 se cortó la luz aproximadamente como a las 21 horas y no hubo aviso.

CGE dice que ese corte no fue programado y que se están investigando las causas.

Concejal González propone ir a terreno a Quilico y si es factible que se nos dé un teléfono de contacto y hacer campaña radial.

CGE entrega número de teléfono celular señalando además que existen los teléfonos rojos habilitados las 24 horas del día y en relación a campaña radial CGE acepta.

5.- PARTICIPACIÓN SR. ENCARGADO DE EMERGENCIA

Expone el Director de obras debido a que el encargado de emergencia se debió retirar por incendio ocurrido en la comuna en ese momento.

El DOM explica el reparto de agua y el Plan de verano 2017-2018 que ha implementado debido a los altos riesgos de la ocurrencia de los incendios forestales en los diversos sectores de la comuna, que contempla medidas preventivas, medidas operativas y medidas adoptadas por la alcaldía.

Concejal Moreno señala que en los Coipos está compleja la situación del agua, a lo cual el DOM señala que el año pasado hubo un sobre consumo, por lo cual se verificara.

El Sr. Alcalde muestra Mapa de plan de emergencia, que identifica las zonas donde se puede extraer agua, los caminos, las rutas accesibles, los colegios, hospitales, postas, centros de albergues, zonas de emergencias, zonas de riesgos y lugares de aterrizaje.

El concejal Maldonado sugiere distribuir mapa de plan de emergencia a la comuna.

El concejal González, solicita nómina de reparto de agua y señal ética en el río.

6.- PARTICIPACIÓN SR. ASESOR JURÍDICO Y ENCARGADO DE TRÁNSITO Y PATENTES

Se integran al concejo los señores: Osvaldo Nicolao, asesor jurídico, Jorge Díaz, abogado y Rodrigo Moya encargado de tránsito y patente.

El señor Moya expone sobre el cobro de patentes que se está realizando en la comuna señalando que se basa en el artículo 23 y 24 de la ley de renta.

El concejal Sepúlveda pregunta desde cuando existe la ley de renta y porque antes no se había cobrad.

El señor Moya responde que la ley está vigente desde 1979 y no se había cobrado antes, básicamente por desinformación, falta de personal y porque no existía tecnología avanza, en cambio hoy la información está en línea y es más accesible, acotando el señor Nicolao que si se ha hecho gestiones de cobro.

El Concejal Rojas pregunta que responsabilidad tiene el municipio.

El concejal González, señala que debe haber una ordenanza municipal que señale el cobro, solicitando además copia de la ordenanza. El Sr. Alcalde dice que sí.

Alcalde solicita fijar dieta de concejo del año 2018, considerando que el mínimo es 7.8 y el máximo es 15.6 UTM, se procede a votación:

Sr. Sepúlveda: 15.6 UTM

Sr. Moreno: 15.6 UTM

Sr. González: 15.6 UTM

Sr. Maldonado: 15.6 UTM

Sr. Peñaloza: 15.6 UTM

Sr. Rojas: 15.6 UTM

Sr. Presidente: 15.6 UTM

Por lo tanto, se ACUERDA: que la dieta para los concejales para el año 2018 será de 15.6 UTM.

7.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Rojas

- 1. Señala que la dieta proporcional se debe pagar en enero.

Sr. Peñaloza

- 1. Pregunta el motivo de porque se cerró la casa de Talca que se arrendaba para estudiantes de la comuna.

El Sr. Alcalde explica que fue por el elevado costo que significaba mantener la casa y que beneficiaba a 14 alumnos solamente y además por la gran responsabilidad que era para el Municipio mantenerla, considerando que entraron a robar más de una vez. La idea es invertir ese dinero en una mayor cantidad de jóvenes de la comuna a través de una beca. Señala que se citara a la asistente social al concejo para que exponga situaciones ocurridas en la casa.

El concejal Sepúlveda pregunta porque se dejó de informar al concejo sobre la casa.

El concejal González; señala que se puede proponer soluciones para mantener la casa.

El Sr. Alcalde dice que la casa ya se entregó y como dijo anteriormente la idea es ayudar a un mayor número de estudiantes.

Sr. Maldonado

- 1. Solicita que la asistente social visite al Sr. Oscar Aliaga del sector de Espinalillo, que vive de allegado y necesita una pieza y además presenta un grado de discapacidad.
- 2. Dice que en el camino de la Higuera – Llico y Los Sauces está en mal estado.
- 3. Dice que en los sectores de Barba Rubia y Llano de Caone la empresa debe realizar una mantención.
- 4. Dice que hay una invitación gratis para un curso en la ciudad de Santiago y si existe la posibilidad de ir a una capacitación que hay en Puerto Varas desde el 22 al 26 de enero.

Sr. González

- 1. Solicita invitar al concejo a funcionarios de la oficina de la mujer.

El Sr. Alcalde dice que para el 15 de enero.

2. Dice que la Directora de Control le informó a Sueños sin Límites que debían pedir autorización al concejo para rendir de manera retroactiva la subvención 2017.

Encontrándose presente en el Concejo la Directora de Control, en su calidad de Secretario Municipal (S), señala que el concejo conversó autorizar a Sueños sin límites a bomberos y a Danich Pérez para que rindieran retroactivamente, sin embargo no hubo votación para tomar el acuerdo y que las instituciones deben solicitarlo por escrito. Señalando el Sr. Alcalde que se votara en otra sesión.

3. Dice que fue informado que el jefe DAEM solicitó renuncia a director del liceo y que la encargada de la escuela de Peralillo sería redestinada.

El Sr. Alcalde señala que el jefe DAEM informó que el Director de liceo no ha cumplido metas de desempeño y que la encargada de la escuela de Peralillo no será destinada a otro establecimiento, además agrega que citará a jefe DAEM a la sesión del 15 de enero para aclarar la situación.

Sr. Moreno

1. Dice que los vecinos de Alto de Cuone están solicitando la motoniveladora.
2. Solicita además un ventilador para las próximas sesiones.

Sr. Sepúlveda

1. Pregunta que si la copa de agua que está al frente del cementerio funciona, porque presenta un peligro para la comunidad.

El sr. Alcalde señala que se han enviado tres oficio solicitando su demolición a Aguas Nuevo sur para su demolición y a la fecha no se ha recibido respuesta, por lo cual el municipio cotizara cuanto sale demoler.

El concejal Sepúlveda señala que sería bueno poner alambre para prevenir accidentes.

El Sr. Alcalde señala que las actividades de verano se harán a través de la Corporación, que las día viernes se harán en la Punta del Diamante, que se potenciará el Rio Mataquito como espacio turístico y recreativo, que los locales podrán seguir funcionando en la plaza, que se evaluara el Festival de la voz del Mataquito.

Siendo las 18: 29 hrs. Se levanta la a Sesión.

ACUERDOS:

1.- ACUERDA: que la dieta para los concejales para el año 2018 será de 15.6 UTM.

ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE